

EL COMERCIO DE BOLIVIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año VI

LA PAZ, viernes 3 de Febrero de 1905

No. 1,334

Suela de Santa Cruz

Marca Torres

Venden Silva Moscoso & Ca.

74 Yanacocha 76

Crespo & Gutiérrez Guerra

Ingavi 19-21. Teléfono 76° 41. Casilla de Correo 76° 282

Encargados del BANCO HIPOTECARIO NACIONAL.

Apoderados Generales de los señores:

DAUELSBERG SCHUBERING & CO.

COMPRAN -Y- VENDEN

Letras Hipotecarias
Acciones de Banco
Bonos del Estado (1905)
Oro y Plata Selada extranjera
Billetes extranjeros
Letras de Cambio y Giros Telegráficos, sobre:

Londres-París-Hamburgo-Nueva York-Buenos Aires-Santiago
-Valparaíso-Antofagasta-Iquique-Lima-Arequipa-Mollendo.

Compran Productos de Exportación

Reciben Depósitos a la Vista y a Plazo,

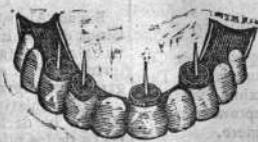
SOBRE DEPÓSITOS A LA VISTA, PAGAN EL INTERÉS ANUAL DE 5%. DANLO EN GARANTIA LETRAS HIPOTECARIAS O ACCIONES DE BANCO, POR UN VALOR IGUAL AL DEPOSITADO.

Cuentas Corrientes, facilitando al cliente la respectiva Libreta para sus depósitos y el talonario de Cheques para sus giros.

Se encargan de cobranzas en el Extranjero ó en el Interior de la República.

AGENTES en -

Londres-	Señores Fredk Huth & Co.
París-	id Fould & Cie.
Hamburgo-	id Oetling Gebrüder
Buenos Aires-	Banco de Londres y Rio de la Plata
Santiago-	id de Chile
Valparaíso-	id Alcanta Transatlántico
Iquique-	id Español Italiano
Antofagasta-	id Alemán Transatlántico
id	Señores Dauelsberg Schubering & Co.
Lima-	Banco del Perú y Londres
Arequipa-	id del Perú y Londres
Mollendo-	Señores Dauelsberg Schubering & Co.
Cochabamba-	Banco Hipotecario Nacional
Oruro-	id Industrial
id	Señor Enrique Gutiérrez



CONSULTORIO DENTAL

DEL

Doctor J. Luits Garza.

Graduado en las Universidades de Filadelfia, (E. E. U.

U. de Norte América, y La Paz, Bolivia).

Ofrece al público sus servicios profesionales en su

Consultorio: Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y media á 11, a. m., y de 1 á 5, p. m.

Teléfono 109. Correos 128.

Taller de Pintura y Dibujo

Este establecimiento se encarga de hacer trabajos de pintura de edificios al óleo, y temple.

Se hacen rótulos, se pintan salones al óleo armando decoraciones al estilo moderno ó con oro fino, se empapelan habitaciones, etc.

Calle Indaburu N° 42

1302 m

José E. González

Piano

Se desea tomar un piano en alquiler, calle Comercio 53 (altos). 1323 15v

Aviso

Se necesita una buena cocinera en la Cervecería Alemana.

La Paz, Enero 18 de 1905.

1320 15v

Aviso Judicial

El Doctor Julio Indaburu, Juez tercero de Partido de esta Capital, etc.

Por auto de doce del corriente me señalando el día primero del entrante mes de febrero, hora una p. m., para el remate voluntario de la finca denominada Cedromano, situada en Coroico, provincia de Nor Yungas, propia del Crédito Hipotecario de Bolivia, bajo la base de siete mil bolivianos, monto señalado por dicho Banco.

Los que interesen en dicho remate, ocurran á la oficina del suscrito el día y hora designados.

La Paz, á 14 de Enero de 1905.

RENE MACHICAO T.

1318 15v

Secretario.

Quevemente tienen en venta
EL ATAMADO
Whiskey RUCHANAN
Harrison & Böttiger
1331 10v

Comercial

Consta por el presente documento que nosotros los suscritos declaramos cancelados en todas sus partes el contrato sobre alquiler de servicios y participación en el negocio del primero, que teníamos firmado y que de común acuerdo lo damos por fenecido en esta fecha, habiendo sido cumplido á satisfacción de entre ambos el referido contrato en todas sus cláusulas.

La Paz, 17 de Enero de 1905.

Tomás Contreras.

Angel Pereira.

ESTANCO DE ALCOHOLES

Necesitamos un depósito que tenga condiciones para guardar alcoholes.

R. Valenzuela y Ca.

W. H. Foulkes

AGENTE COMISIONISTA

Calle Evaristo Valle 63-65 & 67

Constantemente en Venta:

Carbón de piedra..... Bs. 5.60 qt.

Coke..... 7.20

Carbón de Palo y Yareta

-Y POR MAYOR-

Alifeniques

Almidón en saquitos

Arroz entero

Arroz partido

Chalotas gordas

Chancaaca

Chuño del Guzco

Gamarones frescos

Escabeche de Corbina

Higos secos

Jabón blanco y azul

Telas de lana pura, "Lere",

1306 P. Agua mineral, marca Socosani.

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 3 DE FEBRERO DE 1905.

CLAUSURA DEL CONGRESO

Ayer á las 4 p. m. con el ceremonial de estilo fué clausurado el Congreso.

A la hora indicada el ejército formó calles y S. E. el Presidente de la República de uniforme militar y con las insignias de su cargo, salió del Palacio de Gobierno para trasladarse al Legislativo, acompañado de los Ministros de Estado, el Cuerpo Diplomático, las Corporaciones de los ramos Judicial, y Administrativo presididas estas por el Prefecto del Departamento, y los Jefes y Oficiales francos así como los Edecanes, y Ayudantes del señor Presidente.

Momentos antes el Presidente del Congreso nombró una Comisión de los Senadores, Pinilla y d' Arlach y de los Diputados Goytia, Salinas Vega, Galindo y Caballero para recibir al Poder Ejecutivo en el edificio.

Al llegar el Presidente, la Comisión lo introdujo hasta el salón donde los Secretarios del Congreso lo recibieron y condujeron á la testera que ocupaba el Presidente del Congreso.

Enseguida S. E. el señor Villazón dió lectura al siguiente:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO

Señor Presidente Constitucional de la República

Honorables Representantes.

Llenadas en su máximo las sesiones ordinarias prescritas por la Constitución y despachados los asuntos reservados para las sesiones extraordinarias, el Congreso Nacional ha resuelto dar término á sus labores, dejando al Poder Ejecutivo la tarea de poner en práctica las leyes sancionadas, así como la de proveer á la ejecución de los Tratados celebrados con la República de Chile.

La labor ha sido larga é inspirada constantemente en sentimientos de justicia y patriotismo.

Muchas han sido las leyes sancionadas y dejando en silencio las de órden secundario, haré mención de las más importantes, de aquellas que están llamadas á tener mayor trascendencia en nuestra vida política y económica.

La ley que autoriza la apertura de los caminos carreteros ó de herradura, que pongan en comunicación los centros poblados de Bolivia: La Paz, Cochabamba, Sucre y Tarija, con los territorios de Oriente y la ciudad de Sansa Cruz con el Puerto Suarez sobre el río Paraguay. Para la ejecución de estas obras, se han consignado las partidas respectivas en el Presupuesto, sin perjuicio de que el Ejecutivo está facultado para apelar al crédito y concluir contratos con empresas particulares para acelerar los trabajos. Nadie puede desconocer la utilidad de estas vías, no solamente para fines de administración pública, sino también para el desarrollo de los intereses económicos de Bolivia. En esta parte Occidental de la República solo tenemos riquezas minerales, mientras que el Oriente contiene abundantes y valiosos productos naturales, muy apreciables como materias primas para todas las industrias. Nuestro comercio de exportación no tomará proporciones considerables si antes no llegamos á colocar estos productos en los mercados de Europa con las tarifas más baratas de transporte.

Con los mismos propósitos, se han destinado para la construcción de vías férreas los dos millones de libras esterlinas procedentes del Tratado firmado con los Estados Unidos del Brasil. Esta prescripción legislativa no ha echo otra cosa, que interpretar la opinión nacional que ha comprendido que este fondo debe consagrarse á ferrocarriles, por cuanto que, en los tiempos actuales, éstos son los medios más poderosos y extraordinarios para impulsar á un país en el camino de la civilización. El Ejecutivo debe inspirarse en los anhelos del Congreso, impulsando con preferencia la vía que se dirige al

Oriente, hasta uno de los puertos de nuestros ríos navegables.

Igual es ó mayores son los anhelos del país, para que con fondos negociados con el crédito público, hoy libre de todo compromiso y absolutamente disponible, se apresure la construcción del ferrocarril que debe ligarnos con la República Argentina poniéndonos en comunicación directa con el Atlántico.

Los códigos militares: penal de procedimientos y de organización judicial, preparados por una Comisión competente, han sido sancionados y promulgados. Esta reforma era muy sentida, y realizada ella con sujeción á las doctrinas modernas, es de esperar que influirá de una manera decisiva á levantar á la clase militar á la altura de su noble y honrosa misión.

En el ramo de Instrucción Pública, se ha dictado la ley que fija las condiciones de capacidad y moralidad bajo las cuales es lícito ejercer el profesorado. Esta ley ha sido reclamada de los principales centros de la República y pondrá término á los conflictos que hasta ahora se han suscitado entre la enseñanza libre y la oficial.

Se han votado fondos bastantes para la fundación de dos escuelas de niñas, cuatro institutos económicos, una escuela normal y otras de instrucción primaria en diferentes partes de la República.

En el orden financiero, se ha dispuesto que se restituyan al Tesoro Nacional las rentas provenientes de timbres, papel sellado, patentes mineras y derechos sobre la exportación de la goma, rentas que siempre fueron nacionales y lo son por su naturaleza y que en esta condición deben figurar en la hacienda nacional.

En vista de la escasa acuñación de la moneda de plata en Potosí por falta de pastas y el estado favorable de la balanza del comercio, se ha dado á la libra esterlina valor cancelatorio en todas las transacciones, con la mira de atraer por este medio el oro y de fijar la tasa del cambio. La experiencia pondrá de manifiesto si el Congreso ha tenido razón, y si sus previsiones han sido exactas.

Se ha modificado la prestación vital ordenándose su percepción en dinero, salvo excepciones muy justificadas y haciéndose extensiva la obligación hasta los 60 años de edad. Hay la esperanza de que por este medio se obtendrá un ingreso considerable, que aplicado con método á los caminos más útiles, producirá resultados provechosos para el país.

El Congreso ha autorizado la emisión de bonos del crédito público por la cantidad de dos millones de bolivianos, destinada para cancelar las obligaciones que el Fisco reconoce á los Bancos, sustituyéndolas con otras á mayor plazo y de amortización gradual. Es satisfactorio hacer constar que estos bonos han entrado á la circulación pública, desde el primer momento, bajo las condiciones y garantías que la ley establece. Aparte de estas leyes, se han dictado otras en esta forma:

Ley que obliga á las Compañías de Seguros á establecer representación legal en Bolivia y garantizar sus responsabilidades.

La que ha creado un sexto Ministro para el despacho de los asuntos del departamento de Colonias, agredándose los ramos de agricultura y administración de las tierras baldías.

La que dispone la conclusión de las operaciones del Catastro en Oruro y la revisión de las mismas operaciones en otros departamentos.

Se han sancionado varias leyes en finanzas: recargando con el 5% los derechos de importación; duplicando el valor del papel sellado y timbres; gravando con timbres las bebidas alcohólicas, y acordando sueldos á los secretarios y actuarios de juzgados.

Finalmente, se ha sancionado la Ley del Presupuesto con un ingreso de Bs 7,921,733 y egreso de Bs. 9,527,577, resultando un déficit de Bs. 1,605,844, que el Ejecutivo cul

brirá en los ingresos extraordinarios de este año.

En otro presupuesto especial se hacen constar los fondos extraordinarios de que dispone la República para la construcción de ferrocarriles.

Han quedado en estado de revisión dos proyectos de ley, que tenían por objeto introducir reformas exigidas por el clamor público en nuestra legislación civil, especialmente en el Código de Minas. La Legislatura se propón hacer efectiva la justicia, asegurar su pronta administración, y cortar en sus fuentes los innumerables pleitos que comprometen el crédito industrial de Bolivia, ahuyentando al capital extranjero.

No ha sido menos importante la labor del Senado en lo relativo al ejercicio de sus peculiares atribuciones. Numerosas ordenanzas que creaban rentas y arbitrios municipales, y que venían rezagándose de las Legislaturas anteriores, han sido aprobadas y puestas en ejecución. Alcanzan a 34 el número de estas ordenanzas, habiendo sido rechazadas algunas por ser contrarias a la Constitución o por comprometer las rentas de carácter nacional o departamental.

Se manifiesta la tendencia de las Municipalidades a multiplicar los impuestos comprendiendo todos los artículos de comercio y hasta las manifestaciones de la vida en general. Fierza es la admirable tenacidad en abarcar las rentas de la Nación, abarcando las materias sobre las cuales están fijadas las rentas propiamente nacionales o departamentales. El Senado prudentemente ha procurado que los arbitrios municipales se hagan efectivos únicamente en las capitales de sección, sobre artículos de consumo o en cambio de servicios municipales.

El acto más importante del Congreso, el que compromete su responsabilidad ante el país y la historia es, la aprobación del Tratado de paz, comercio, cesión territorial y fijación de fronteras celebrado con la República de Chile, y que pone fin al estado de tregua en que nos encontramos desde la guerra del Pacífico. Negociación laboriosa, larga y accidentada, que ha arrojado con dicho tratado, que comprende todas nuestras cuestiones, Bolivia ha aceptado el imperio de los hechos, con el firme propósito de dedicarse al trabajo, cumplir lealmente sus compromisos y de cultivar cordialmente las relaciones con aquella República.

Habiendo reobrado por consecuencia de este Pacto su autonomía comercial y aduanera, desea vivamente estrechar sus relaciones con todas las Naciones amigas, e invita a los Estados y a los pueblos de todos los países.

El Congreso tampoco ha perdido de vista el Tratado de Arbitraje Juris concluido con la República del Perú para la determinación de las fronteras que nos dividen. Fiel al principio de arbitraje, sostenido por el pueblo boliviano en todas las conferencias internacionales y consagrados en diversos pactos con el Perú, desea vivamente que el proceso y la controversia se desarrollen dentro de un espíritu amistoso.

Conjurados los peligros en nuestras fronteras, aunque al través de sacrificios dolorosos, el pueblo boliviano así como los partidos políticos que lo componen, tienen que extender la vista al porvenir y buscar en el tiempo la solución de los problemas que interesan a la vida nacional. Tengan presente que en este siglo, las relaciones internacionales y las cuestiones económicas en todo orden, son las que han de comprometer con preferencia la atención de los pueblos, subordinando a sus vastos fines, la política interna. Ante esta expectativa, tenemos que aceptar propósitos fijos para avanzar con paso seguro en el camino del progreso, en la íntima persuasión de que, dado el desarrollo de la humanidad y la cohesión con que se levantan las poblaciones, en este siglo se producirán en la América del Sud transformaciones y evoluciones extraordinarias.

Sostengamos a todo trance la paz, porque ella es la fuente más fecunda de todo género de beneficios. Solamente en ella, seno caben la política correcta, el estudio y la solución de las graves cuestiones de Estado, el uso del crédito y el incremento de la riqueza pública.

Pongámonos en práctica una política de tolerancia y la más amplia libertad electoral, para que en este campo se definan nuestras aspiraciones patrióticas y aun nuestras ambiciones. Así como debemos condenar las luchas fratricidas, aceptemos las coaliciones pacíficas de los partidos, como otras a las evoluciones necesarias para el fortalecimiento de la paz y mejora de la administración pública.

Coloquemos al ejército fuera de las luchas de partido, manteniéndolo neutral y por encima de las pasiones. Ennoblecir la carrera de las armas, garantizar la posesión de los títulos y procurar la instrucción de cuantos se consagren a la milicia, es asegurar el orden público y la defensa nacional.

Guíenos con sinceridad a la opinión pública para que ella sea serena y reflexiva y busque el remedio a los males sociales en sus verdaderos orígenes y no en recriminaciones estériles.

Al lado de estos propósitos nacionales, corresponde al Poder Ejecutivo colocar pacientemente las bases sólidas para la prosperidad de Bolivia, fomentando la vitalidad en todas formas, propagando la instrucción pública en todas las clases sociales, creando institutos técnicos adecuados a nuestras industrias, mandando estudiar la fotografía del país y sus riquezas naturales, especialmente de las provincias fronterizas y velando en fin por la salubridad pública.

Estos son. Excelentísimo Señor Presidente, los sentimientos y las esperanzas con que el Congreso pone término a sus labores y estos también los anhelos de los Representantes del pueblo. Al despedirnos, hacemos votos, para que la Providencia se muestre propicia a esta Patria, digna de mejores destinos, y proteja e ilumine al Jefe de la Nación en la ardua labor que le corresponde llevar.

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

HH. Senadores y Diputados:

La importancia de los actos legislativos debe apreciarse, no solo en cuanto a su oportunidad, sino bajo el doble aspecto de su acción con relación al presente y de sus proyecciones respecto del porvenir; y es desde ese triple punto de vista que toca contemplar la labor parlamentaria de la legislatura actual, elocuentemente condensada en el brillante discurso del señor Presidente del H. Congreso Nacional.

Era oportuno proveer, como lo han hecho las HH. Cámaras, las necesidades de la vitalidad, llenar los vacíos de la legislación militar, fijar de modo terminante, sin restricciones que ajen a verdadera competencia, las condiciones para el ejercicio del profesorado y dar medios suficientes para el adelanto de la instrucción en general. Todo esto, a la par que satisface inaprazables exigencias del día, prepara los elementos que concurrirán mañana a desenvolver el progreso de la Nación.

En la organización de las finanzas, la reforma de la inopina descentralización de ciertas rentas—que llegó a establecer un antagonismo inconcebible entre el erario y los departamentos—es un acto de trascendental significación política, que, a la vez de dar a los impuestos su carácter y aplicación propios, manifiesta el desmitamiento de las pasiones regionalistas al alivio del sentimiento y aspiraciones sinceramente nacionales que hoy determinan todos los actos del Gobierno.

El crédito público se inicia en plausibles condiciones, siendo justo reconocer que, cual lo hace constar el señor Presidente del H. Congreso, la circulación de títulos ó Bonos del Estado recientemente emitidos, fue desde el primer momento amplia y ventajosamente aceptada. Tal circunstancia promete la realización de futuras combinaciones financieras que sin recurrir al crédito exterior, proporcionarán dentro del país, capitales suficientes—que los hay—para diversas aplicaciones de segura y provechosa utilidad. En lugar del mequino interés que la inercia y la desconfianza obtienen actualmente sobre las relativamente grandes sumas depositadas en los Bancos de emisión, Eso, además, contribuirá también, al acrecentamiento de la riqueza mobiliaria.

Como en los actos públicos de la naturaleza del presente, debe dejarse establecida la verdad y los antecedentes de las cosas, para que el país se acostumbre a juzgar, no con impresiones, sino con razones, los asuntos de administración, estimo oportuno hacer notar, que causas complejas y, sin duda, el deseo patriótico de satisfacer de inmediato, las múltiples necesidades del país, han influido para que al votar la Ley de Presupuesto de la presente gestión, se eleven en demasía las partidas de egreso dejando un desnivel muy grande con las de ingreso. Este motivo ocasionará muchas dificultades en el manejo del presupuesto e impondrá fatalmente la selección de servicios, para dar preferencia a lo indispensable sobre lo simplemente necesario. Pero el Ejecutivo quiere manifestar ante la Representación Nacional—siendo ese y no otro el objeto de las anteriores reflexiones

—que, aún en medio de esas deploables pero inevitables circunstancias, el Gobierno tratará siempre de llenar los votos del H. Congreso, tomando como base de criterio para determinar la preferencia de pagos, las ideas que dentro de este sugestivo recinto hayan tenido preferente aceptación. Así no habrá lo que ha dado en llamarse en casos análogos, a mi juicio sin razón, dictador financiero y se cumplirá, asociando con lealtad y armónicamente la acción de ambos Poderes lo que el Legislativo haya acordado.

En cuanto al presupuesto extraordinario que consulta fondos especiales de ingreso con destino exclusivo a la construcción y estudio de ferrocarriles, cúmpleme anunciar, que actualmente se ejecuta la ley que autoriza dicho estudio, por medio del cuerpo nacional de ingenieros y particularmente por el grupo de muy competentes técnicos que, conforme al contrato celebrado con el Tational City Bank y la casa Espayer & C^o de Nueva York, han venido al país para ese objeto.

A propósito de tales estudios quizá es conveniente dejar constancia de que el Ejecutivo al mandarlos practicar, tiene en cuenta: 1^o el leal cumplimiento de las estipulaciones contenidas en el tratado de Petrópolis, a fin de ir en momento oportuno, con la respectiva conexión fluvial, en demanda del ferrocarril Madera-Mamoré; 2^o el desenvolvimiento y aproximación recíproca, entre unos y otros, de los distintos departamentos establecidos por la división política y administrativa de la República, sin preferencias de ningún género, consultando tan sólo los intereses generales y permanentes de la Nación; 3^o la incorporación por el Sud al Ferrocarril Central Norte Argentino tan necesario a Bolivia para tomar las aguas del Atlántico y también para afianzar con lazos de hierro los vínculos de sincera cordialidad que nos unen a la simpática patria de San Martín. Pero este plan no estaría completo si, en sus cálculos no entrara la construcción inmediata del ferrocarril de Arica a La Paz que tan grande influencia está llamado a ejercer sobre el desarrollo industrial y comercial de Bolivia, así como a dar una prueba gráfica de las sinceras relaciones de paz y cordialidad firmemente ya establecidas con el país amigo que actualmente posee y administra ese territorio; y siempre algo le faltaría a ese plan que encierra en su concepto la aspiración muy legítima de hacer un día, de Bolivia la Suiza americana, si no consultara el tráfico de los ferrocarriles del Sud del Perú—país amigo de ayer, de hoy y de siempre—y la navegación constante del Titicaca, sin lo cual muy pronto se atrófia el Ferrocarril de Guaqui.

Como muy bien dice la autorizada y respetable palabra del señor Presidente del H. Congreso, el acto más importante de la actual legislatura, por lo mismo que determina el comienzo de una nueva época en las relaciones internacionales de Bolivia y acaba con las vacilaciones é incertidumbres de un cuarto de siglo, es la aprobación del Tratado de paz y amistad celebrado con la República de Chile.

Acerca de este asunto que para realizarlo ha exigido la abnegación de los más probados sentimientos dedicados a la Patria en sus momentos de angustia, pero que los hemos soportado en homenaje a ella misma, con la convicción profunda de que así concurriríamos a defenderla en el porvenir y hacerla respetable ante los pueblos libres; es preciso hacer notar, que al suscribir la paz con Chile nos han guiado los mismos motivos que influyeron para celebrar el pacto de arbitraje con el Perú, ó sea el deseo de trabajar sin obstáculos, con entera independencia, dentro de nuestras fronteras clara y definitivamente establecidas; de preparar la Patria del porvenir exenta de recelos y de temores y abundante bien estar para todos; de restablecer la cordialidad de relaciones con el pueblo chileno, altivo en la guerra como noble en la paz, a fin de ingresar con él al concierto de los países amigos, con los cuales tenemos que labrar la obra común del progreso y la civilización americanas.

Felizmente, dadas las condiciones del tratado de paz que garantiza ampliamente nuestra soberanía aduanera, no serán de larga espera los beneficios que Bolivia de él reportará. Pronto vendrán los hechos a desvanecer, con su indiscutible realidad, los escrúpulos patrióticos de los que hoy han creído encontrar algunos inconvenientes en el tratado, y pronto también, por la misma sucesión de hechos

quienes han sostenido enérgica y convencionalmente el pacto, sentirán las gratas palpaciones que produce el éxito de una buena obra realizada.

Por lo demás, el Ejecutivo abraza la seguridad de que en la ejecución de las estipulaciones del tratado, ha de encontrar las mejores disposiciones de parte del ilustrado Gobierno de Chile, para realizar con sincera cordialidad, todo lo convenido, consultando siempre los mutuos intereses de ambos pueblos.

Y finalmente, como garantía del acierto en la aprobación del Tratado, anotemos la circunstancia muy remarkable, de que lo más distinguido de la sociedad boliviana, el pueblo en sus diferentes clases, los jefes intelectuales de todos los partidos y los principales y prestigiosos líderes de las agrupaciones políticas han manifestado opinión favorable a él.

HH. Senadores y Diputados: Por encima de las divisiones de partido, de las pasiones regionales, de las diferencias de apreciación sobre la gerencia de los asuntos públicos, hay un sentimiento común a todos: el amor a la Patria, que mantendrá siempre unidos a gobernantes y gobernados, para trabajar constantemente por el engrandecimiento de Bolivia.

Terminadas las importantes labores del H. Congreso, hago votos porque al regresar a sus hogares, los señores Senadores y Diputados lleven la dulce satisfacción del deber cumplido, teniendo presente que si la patria exige sacrificios, estos constituyen la mejor y la más elocuente prueba de las virtudes cívicas.

—Concluido el discurso de S. E. el Presidente de la República se retiró con el mismo ceremonial y orden con que llegó al Palacio Legislativo.

CABLEGRAMAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA

[VIA GALVESTON]

TACNA

EN HONOR DE LOS MARINOS ITALIANOS

EL NAVIO «FALKE»

Febrero 2.—Las manifestaciones que se han hecho en honor de los marineros italianos han resultado animadísimo. El pueblo se manifestó entusiasta con la presencia de ellos.

Se les ha ofrecido un magnífico banquete en el que pronunció un discurso el Intendente señor Máximo Lira.

Los marineros italianos se van esta tarde a Arica, debiendo zarpar el «Umbria» esta noche con dirección al Callao.

—El navío alemán «Falke» ha zarpado anoche del puerto de Arica.

EL TRATADO CON BOLIVIA

Los chilenos de esta ciudad están contentísimos con la aprobación del tratado de paz con Bolivia, en el Congreso de este país.

EL PRESIDENTE RIESCO

Se asegura que el presidente de Chile señor Riesco permanecerá en Tacna dos días, en su próxima visita. Ha anunciado que no aceptará manifestaciones de ningún género.

PERU

EL FERROCARRIL DE LIMA A PISCO

Lima, febrero 2.—El señor Macdougall ha presentado al Gobierno una propuesta, para la construcción del ferrocarril de Lima a Pisco.

OTRAS NOTICIAS

Ha sido nombrado prefecto de Píura el señor Germán Leguía Martínez, debiendo el actual señor Latorre ir a Lambayeque.

—El señor Alberto Secada ha sido elegido presidente de la junta departamental del Callao.

—El ministro de Gobierno señor Romero ha marchado a Tarma con motivo de estar gravemente enferma su esposa.

—Se han acordado las siguientes candidaturas para diputados: Alfredo Solís por Chiclayo, Fuenes Castro por Cajatambo, Juan Pardo por Curabaya, Baicárel por Cuzco y Rafael Grau por Cajabamba.

EL TRATADO DE PAZ CHILENO-BOLIVIANO

Febrero 2.—El diario «El Pacífico»

dice que no sabe si el Gobierno peruano habrá fomentado la oposición parlamentaria y periódica al tratado de paz entre Chile y Bolivia, en este último país; pero es presumible, porque el tratado contiene virtualmente una solución favorable a Chile en el problema relativo a la nacionalidad definitiva de Tacna, contenida en la cláusula estipulatoria para la construcción del ferrocarril de Arica a La Paz.

El mismo diario asegura que la «Peruvian Corporation» ha hecho esfuerzos desesperados por conseguir el fracaso del tratado; trabajos considerables lógicos, porque el ferrocarril de Arica a La Paz desviaría irremediablemente de Mollendo el tráfico comercial boliviano.

Felicita a Tacna, porque próximamente se levantará, dice, de la postulación actual, viéndose realizarse sus sueños de prosperidad.

CHILE

EL TRATADO DE PAZ CON BOLIVIA

Santiago, 2.—La prensa de esta capital, aplaudiendo con entusiasmo la aprobación del tratado de paz con Bolivia, dice que el ferrocarril de Arica partirá al de Mollendo, absorbiendo todo el comercio boliviano de esa vía.

—Celebrando la aprobación del tratado se preparan varios banquetes que serán ofrecidos simultáneamente por el Ministro de Relaciones Exteriores señor Vergara y el Plenipotenciario boliviano señor Gutiérrez.

EL VIAJE DEL PRESIDENTE RIESCO

Es probable que el martes próximo se embarque el Presidente de la República señor Riesco, en viaje a las provincias del norte, debiendo tardar en él doce días.

Acompañarán al presidente Riesco los ministros señores Hubner Vergara, el almirante Montt, el Superintendente de Aduanas y el Inspector de Alcoholes.

EL TRATADO CHILENO BOLIVIANO

TELÉGRAMAS DE FELICITACIÓN

El presidente de Bolivia señor Montes ha enviado un telegrama Plenipotenciario Boliviano señor Gutiérrez, para que felicite al representante señor Riesco, por la aprobación del tratado de paz entre ambos países. El presidente Riesco, a vez, ha teleografiado al Plenipotenciario señor Mathieu para que retorne dicha felicitación.

—Se asegura que el canje de los tratados se efectuará lo más pronto posible, después de lo cual serán publicados.

ESTUDIANTES EXTRANJEROS

Asegúrase que el Gobierno Ecuatoriano ha solicitado del Ecuador cinco becas para estudiantes ecuatorianos aspirantes a ingenieros.

—Se dice que el Gobierno ofreció varias becas en los institutos de Chile a los jóvenes bolivianos que se ven venir al país.

ARGENTINA

FUERTES CALORES

LA VENTA DE NAVIOS

Buenos Aires, 2.—Durante estos últimos días se ha sentido un exceso de calor en esta capital, llegando termómetro a marcar treinta y dos grados centígrados.

—El ministro de Marina señor Martín ha declarado innecesaria la venta de los principales buques argentinos.

LAS CUESTIONES CON CHILE

El diario «El Tiempo», aconcorda al Perú insistir en el cumplimiento del pacto de Ancón, y agrega Chile, necesita Tacna y Arica y no las devolverá al Perú.

BRASIL

REOS CONDENADOS

Río Janeiro, 2.—La Corte Suprema, ha condenado a los reos fueron empleados en los ramos Hacienda y Contabilidad, en el caso llamado Piedras.

ESTADOS UNIDOS

SENTENCIA CONFIRMADA

Washington, 2.—La Corte Suprema, ha confirmado la sentencia ha cabido al trust formado para pagar un precio subido a la carne.

FRANCIA

LA SEPARACIÓN DE LA IGLESIA DEL ESTADO

París, 2.—El ministro de Ju

MUNYON'S

Remedio para la Sangre.



Muy pocas personas comprenden la importancia de tener la sangre completamente pura. No se puede gozar de una buena salud si la sangre está aguada ó afectada por alguna enfermedad. Mi Remedio para la Sangre está recomendado por los médicos y el público en general como el purificador y tónico más eficaz que se ha descubierto para la Sangre. Positivamente cura toda forma de Escrófula, Erisipelas, Exzema, Barros, Rouchas, Manchas y todo veneno de la Sangre. Precio Bs. 1.50. Especial tamaño grande para esos crónicos. Bs. 5.

Toda persona que esté afectada de alguna enfermedad Sifilítica, debe tomar mi Remedio Líquido para la Sangre, en Pastillas. Ese Remedio ha sido expresamente preparado para tal enfermedad.

Para los padecimientos comunes de la Sangre, úsese mi Remedio para la Sangre, á un precio el acaese de todos, pero si hay alguna afección Sifilítica si existe en la circulación el veneno de esta horrible enfermedad no deje de usarse mi Remedio Líquido para la Sangre, en Pastillas. ¡ rontamente curará las llagas, detiene la caída del pelo y elimina todo veneno del sistema. Es el único purificador poderoso que yo conozco. Precio:—S. 10.

Tómese estos Remedios de acuerdo con las instrucciones, y el público tendrá razón para darme las gracias por este conejo.

Dr. Munyon.

De venta en todas las boticas de la "Unión Farmacéutica", de los Incas—Central—Nueva Oficina—Boliviana—Paceña—San Sebastian.

EN URURU: Casa de D. Antonio Alba López, Botica Ing'esa, Farmacia Nacional y en todas las demás Boticas.

En Cochabamba: Castelfor Quiroga, Ubaldo Anze.

Los pedidos de provincias ó departamentos deben hacerse directamente á Chirgwin Bros y Ca., La Paz, Casilla 401.—Concesionarios para Bolivia.

Mr. Bienvenú Martín, someterá á la Cámara un proyecto que tendrá por objeto la separación de la Iglesia del Estado.

OTRAS NOTICIAS
Se hacen activas investigaciones para capturar al que arrojó una bomba contra la policía en los Meetings formados por los estudiantes, para protestar contra las matanzas en Rusia.

—Anuncian de Brest, que se han producido colisiones entre los huelgistas y la policía.

AUSTRIA HUNGRIA
LA DIMISION DEL GABINETE
Viena, 2.—Ha dimitido en su totalidad el Gabinete húngaro.

ITALIA
INTERPELACION AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

PROYECTOS MINISTERIALES
Roma, 2.—El diputado Turati ha interpelado al ministro de Relaciones Exteriores señor Tittoni, respecto á que si Italia expresaría á Rusia su indignación por las matanzas de obreros en San Petersburgo. El Ministro no dió respuesta alguna.

—El ministro de Obras Públicas señor Tedesco, ha declarado que los proyectos para la organización de los ferrocarriles, se encuentran listos y que en breve serán presentados á la consideración de la Cámara.

—El Ministro señor Giolitti se encuentra aliviado de la dolencia que ha experimentado durante los últimos días.

RUSIA
EL MOVIMIENTO POLITICO INTERNO
DETALLES DIVERSOS

San Petersburgo, 2.—Se anuncia que en las fábricas de tejidos de Nueva se han reanudado los labores.

—Los obreros de las usinas de Sarnpioniff han vuelto á abandonar sus tareas ordinarias.

París, 2.—Noticias de origen inglés hacen saber que los obreros de algunas fábricas rusas de arm's marchan armados sobre Cronsted

EL DIA

PRODUCCION DE ESTAÑO

En el cuadro que ayer publicamos sobre los derechos de exportación del estaño en 1904, se omitió la producción del departamento de La Paz que alcanza á trece mil cuatrocientos veintisiete quintales, noventa y nueve libras.

De modo que el cuadro exacto es el siguiente:

La Paz.....	Bs. 13,427.99
Oruro.....	" 260,174.11
Potosí.....	" 120,894.65
Uyuni.....	" 17,126.95
Colquechaca.....	" 23,735.90
Tupiza.....	" 28,620.07

Total de los derechos de exportación..... Bs. 463,979.67

Como el derecho de exportación es de un boliviano por quintal, resulta que la producción sube de quinientos 463 979.67 lb. pues hay que tener en cuenta que queda en el país algo de la producción.

Los qq. 463,979 y 67 lb. á Bs. 33 precio conocido representan un valor de Bs. 15,311,329 11 6 sean £ 1.275,244 al cambio de 20/1.

EL DIA SOCIAL

El Padre Malzieu.
Por tren de ayer llegó á esta ciudad el P. Próspero Malzieu, nuevo Director del Colegio de San Calisto.

Es natural de Francia, cuenta apenas cuarenta y dos años de edad, é hizo sus primeros estudios en España donde ingresó á la Compañía de Jesus. De allí pasó á Estados Unidos de Norte América, al Ecuador y al Perú, estando últimamente de Superior en el Colegio de Arquipa.

Este es, como se sabe el sucesor del P. Tovia, que parte hoy á Lima, despues de ocho años de residencia en Bolivia.

De aquí y de allí

—Habiéndose regrabado la salud de la señora Isabel Iriando de Villegas, recibió ayer los auxilios de la región y efectuó sus disposiciones testamentarias.

—La señora Casta de Gomez Sanchez está nuevamente enferma, á consecuencia del último niño que tuvo.

—El señor H. Heitmann y señora, se encuentran de regreso de su viaje á Mollendo.

—También han vuelto de su paseo á Tacna, las señoritas Victoria y Elena Benavente.

—El estimable caballero don J. Enrique Cariaga, reunió anoche al rededor de su mesa á varios de sus amigos, celebrando su natalicio.

El Coronel Tomás Silva

Después de larga y penosa enfermedad ha descendido á la tumba este antiguo militar.

Don Tomás Silva estaba vinculado á las principales familias de la localidad.

Yá en el lecho del dolor cumplió los requisitos que la ley impone para el retiro forzoso, habiendo recibido como compensación más de ocho mil bolivianos en bonos militares.

Este digno militar ha muerto á os 61 años de edad, teniendo 41 de servicios El último cargo que desempeñó fué el de Vocal de la Corte Marcial, despues de lo cual, en el curso de su enfermedad, solicitó su retiro.

Sus restos serán trasladados al Cementerio General, el día de hoy á horas 9 a. m. partiendo el cortejo de la calle Illimani N.º 49.

LA PAZ

CRESPO & GUTIERREZ GUERRA

Cotizaciones del día Venta	
Sne Londres 90 días.....	d. 198 1/2
" París.....	f. 2.03
" Hamburgo id.....	m. 1.63
" New York A la vista.....	90 255
" Buenos Aires id.....	130
" Lima id.....	128
" Arequipa id.....	128 1/2
" Mollendo id.....	128 1/2
" id á 15 días.....	128 1/2
" Santiago, A la vista.....	90
" Valparaiso id.....	90
" Antofagasta id.....	90

" Iquique id.....	" 90
" Aciences Banco Nacional de Bolivia.....	Bs. 110
" Banco Industrial de La Paz.....	" 130
" Banco Agrícola.....	" 100
" Banco Hipotecario Nacional.....	"
" Crédito Hipotecario de Bolivia.....	"
" El Ahorro del Hogar.....	" 95
" Letras, Crédito Hipotecario de Bolivia.....	90 105
" Banco Hipotecario Nacional Sec. A.....	" 103
" " " " B.....	" 105
" Bonos del Estado 1905.....	90 100
" Oro sellado.....	Bs. 12.90
" Soles plata sellada.....	90 130

Giros telegráficos: convencional.
Se recibia depósitos a la vista con el interés de 5 1/2 por anual, y dando en garantía Letras Hipotecarias ó Acciones de los diferentes Bancos.
La Paz, enero 31 de 1905.

Indumentaria indígena— Con motivo de resolverse una solicitud de los indígenas cargadores de la Aduana Nacional, el municipio señor Iturralde, apoyado por varios otros, pidió la derogación de la ordenanza sobre cambio de traje para los indígenas, votada en 25 de julio del año pasado.

En el curso del debate el mocionista mostró el ridículo que había causado este asunto dentro y fuera del país; los abusos que muchos corregidores han cometido cobrando multas á los indígenas de su jurisdicción, citó varios casos concretos de resistencia para su cumplimiento, enumerando entre otros á los colonos del mismo iniciador de la Ordenanza.

Resuelta por unanimidad la derogatoria de la referida Ordenanza, el señor Presidente don Heriberto Gutiérrez, dijo que no se crea impedido para felicitar al Consejo, por la acertada medida que acababa de tomar derogando dicha Ordenanza á la cual no contribuyó, ni con su voz ni con su voto.

Los indígenas serán impulsados por otros medios, más adecuados y paulatinos á cambiar voluntariamente su ajeo vestido.

Carta de Urias.—En las diversas disposiciones que contiene el N.º 29 del Boletín Militar, se registra una, cuyos resultados surtirán muy buen efecto entre los que están llamados á cumplirla.

Es la resolución por la cual se determina que toda vez que sea preciso enviar al Estado Mayor General algún oficial de los cuerpos del Ejército, lo hagan los jefes entregándoles á ellos mismos un oficio que contenga la relación de la falta ó faltas cometidas y la copia de las notas de conducta tomada del libro que se lleva en cada cuerpo.

Es una medida que estimulará mucho á los señores oficiales, que dando como hasta ahora, sin haber ped ninguno, el torreon de la Intendencia de Guerra, que digno mostro de paso, no ofrece ningún aliciente para merecer visitarlo por algunos días.

El tratado de paz.— El ministro chileno señor Beltran Mathieu ha recibido el siguiente telegrama del presidente de Chile:

Santiago, 1.º

Ministro Chileno

La Paz
Expresé personalmente señor Presidente Bolivia que el pueblo y Gobierno chileno, se regocijan del restablecimiento de la paz con esa república, que habrá de mantenerse inalterable por la comunidad de intereses y aspiraciones y el constante acercamiento de ambas naciones.

Jerman Riesco.

Escuelas municipales.— El H. Concejo, en sesión de 1.º de los corrientes y previas las ternas presentadas por el Inspector de Instrucción, ha nombrado profesores para las escuelas nocturnas á los siguientes señores:

Varga Challapampa, Máximo A. Vargas.
Para Chijini, Venancio Venegas.
" Potopoto, Buenaventura Rojas.

—Ha concedido licencia temporal por dos meses, al profesor don José M. Lorenz, para atender al restablecimiento de su mala salud, previo certificado médico que acompaña.

Novenario.— Desde hoy se ha dado principio en el templo de la Recoleta á la novena con que las Hijas de Lourdes preparan la solemne festividad del día 11 del presente mes.

El orden de las distribuciones será el siguiente:
Por la mañana, misa rezada en puntos de meditación, relativos á la vida de María Inmaculada, y cánticos.

Por la tarde, habrá rosario, letanías cantadas y luego se seguirá el rezo de la novena, terminando con cánticos á la Virgen.

El día 11, fiesta de la Virgen de Lourdes, habrá comunión general á las 7 y media; á las 9, misa solemne.

Servicio de carretas.— Se ha concedido autorización al señor Juan Forastal, para establecer un servicio urbano de carretas, en conformidad á la tarifa que ha presentado al Concejo Municipal y previo el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias del caso.

Presupuesto Municipal.— El municipio señor Iturralde, miembro de la Comisión de Hacienda, ha comunicado tener listo para ser sometido á la consideración del Concejo, el pliego de ingresos para el Presupuesto Municipal del presente año.

Como orden del día para la sesión próxima se ha señalado este asunto.

Revista de comisario.— El día de ayer, previas las formalidades de ordenanza y en conformidad á la orden general dictada al efecto, pasaron revista los cuerpos del Ejército y todas las demás reparticiones militares existentes en esta plaza.

Mayordomos.— Con mucha sorpresa hemos notado que la mayor parte de los mayordomos de cuadrillas de trabajadores en la calle Murillo, pasan casi todo el día en dulces cologios con Baco.

Esta conducta requiere energías medidas, á fin de evitar el mal ejemplo á los peones y el derroche de los dineros del ramo de obras.

Reojo reclame.— Los señores Senohaus y C.º, están colocando un gran reojo en su establecimiento de la calle Ayacucho.

Dotado de una campana que se oye á gran distancia y que está puesta en la calle, prestará esta instalación importantes servicios á los vecinos del barrio de los Tribunales de Justicia, para los que constituye el lleno de una necesidad.

Pasaderas.— Este gremio que llama seriamente la atención del Municipio, ha presentado en un largo memorial una petición para el libre ejercicio de su comercio.

Con cálculos no completos, han querido candorosamente demostrar á los señores municipales, la ninguna utilidad que obtendrían vendiendo seis onzas de pan por cinco centavos, mostrando una pérdida de cuatro bolivianos diez centavos en quintal, ó lo que es igual, veinte ó treinta bolivianos diarios. *Pobre-cillos!*

El Concejo Municipal, velando por los intereses generales, ha facultado á su Presidente para que ayudado del Inspector del ramo, procure formular un acuerdo que demostrándoles no ser evidente su pérdida, concilie los intereses de las reclamantes y los del pueblo.

En este acuerdo se comprenderá á todos los industriales pasaderas, sin exclusiones de ninguna clase, única parte del reclamo de las solicitantes que la encontramos justa y atendible.

Reglamentos.— Se encuentra en carpeta el reglamento de Hospitales para tratarse en la sesión próxima, este importante asunto.

—Duermes el sueño del justo (puesto que se halla en la comisión de justicia) el reglamento de las casas de tolerancia, tan reclamado y cuya falta causa grave peligro, como lo hizo notar oficialmente un facultativo.

—Instaladas desde más de diez años esas casas, no vemos el motivo por el cual no se les reglamente.

Municipalidad.— En su última sesión, ha tomado importantes resoluciones esta honorable corporación.

—A las de que damos cuenta en diversos párrafos, hay que aumentar: La concesión de agua para la casa de la señora Zenobia v. de Pararanda, previos los requisitos de reglamento y las condiciones expresadas que se le han fijado.

—El nombramiento de una comisión, compuesta del Abogado, Ingeniero y Tesorero municipales para que procedan al examen de los títulos de propiedades presentados, según requerimiento municipal, por los vecinos de Caja del Agua, hoy Parque Riosinho.

—La cuenta que dió el Inspector de Hospitales, de la muerte y entierro de sor Ana Elvira y el especial agradecimiento al Concejo de la superioridad y comunidad de las Hijas de Santa Ana, con este motivo.

—La nota pasada por el Presidente de la Junta Municipal de Sica, sincerando su conducta, con

AVISOS NUEVOS

Se Arrienda

El conocido local que ocupaba la imprenta de "El Comercio de Bolivia" situada en la calle Illimani á media cuadra de la plaza principal, frente al Correo.

Para tratar dirigirse á la misma casa.

1334 4V

motivo de un aviso sobre compra de presupuestos de instrucción, que bajo su nombre se mandó publicar.

Finalmente, diversos oficinas de varias juntas de provincia, dando cuenta de asuntos concernientes al despacho de fin y principio de año.

Memorandum—Hoy á las 2 p.m. y en la Secretaría del Juzgado 4º de Partido, se efectuara el remate voluntario de la finca Guancapampa, situada en la provincia de Sud Yungas, cantón Chirca, bajo la base de Bs. 47,099.26.

También á las 2 p.m., se rematará la finca Aramani y su anexo Tejada, sita en el cantón Palca, provincia del Cercado, bajo la base de su tasación catastral de Bs. 20,000, por auto del Jefe Instructor 2º de esta capital, en la oficina del señor J. O. Rodríguez.

Bando Nacional—Ayer después de medio día, formaron todos los cuerpos del Ejército residentes en esta plaza, con objeto de publicar el Decreto Legislativo, acordando la clausura del Congreso Extraordinario de 1904.

Aniversario—Siendo hoy el natalicio del gran Mariscal de Ayacucho José Antonio Sucre, permanecerá izado el pabellón Nacional en todos los edificios públicos.

Llaves—El señor Daniel Eduardo, ha depositado en esta imprenta un llavero, encontrado en la calle. La persona que se crea con derecho puede recogerlo.

Folleto—Tenemos á la vista uno titulado "Homenaje literario á la Virgen Santísima", salido á luz con motivo de la festividad religiosa que celebró ayer la Iglesia. En él, distinguidas personalidades, como los Reverendos Padres Rafael Luque y Luis Velasco, el doctor Primo Arieta y los señores, José Santos Machicado, Luis P. Ampuero, Abel Iturralde, y Tomás O'Connor D'Arhach, han reunido delicada prosa y sentidos versos en honor de María Inmaculada.

Crédito Hipotecario—Hoy celebra Junta general este establecimiento á las 2 p.m.

INFORMACIONES

Encabramientos—El Ministerio de Hacienda é Industria ha expedido los siguientes:

Octavio Moscoso, Vocal del Tribunal de Cuentas.

Auxiliar del Ministerio, Victor M. Centellas T.

Id id id, Eudoro Ríos S.

Archivero del id, Eudoro Trujillo B.

Inspector Departamental en Oruro del impuesto sobre bebidas, Melitón Lemaitre.

Guarda ambulante de la Aduana de Tarija, Baul Pacheco.

COMUNICADOS

La Paz, 27 de enero de 1905.

Señor Director de "El Comercio de Bolivia"

Presente.

Muy señor mío:

Ruego á Ud. publicar á solicitud de parte, interesada en el periódico de su digna dirección la "Copia" adjunta.

Cámbeme decir de mi parte que habiéndome visto con el señor Director General de Correos, me ha manifestado dicho señor que en vista de estas irregularidades y algunas otras cometidas por el Administrador de Correos de Trinidad, pidió al Ministerio del ramo su destitución, medida que no duda se llevará á cabo y que está dispuesto á seguir con todos los males empleados que se hagan acreedores á ello.

Además les trascibo el siguiente párrafo de la carta que me remite para que tome nota el señor Director General y el mismo Ministro del ramo.

"La manera de cortar los abusos que cometen en Trinidad empleando dos sin ninguna escrupulosidad no es precisamente ordenado que no se reciban giros postales en esta y en esa oficina; esta medida nos corta un recurso que en ocasiones es de estimarse, pues, no siempre es posible obtener pequeños giros sobre el interior. La destitución y enjuiciamiento de esos malos empleados fijaría mas norma y daría ese importante servicio á la nación. Sanción no se haría esperar y que debería caer con todo su vigor sobre los culpables. El mio me queda Ud.

"que sea un caso aislado, se repiten con vergonzosa frecuencia y se hace necesaria una actitud severa de los superiores, lo demás es dejarnos abandonados á nuestra propia suerte".

Dándole las más expresivas gracias, lo saluda atentamente su afectísimo y seguro

Servidor

José Barceló

COPIA

á 2 de noviembre de 1904.

Al Señor. Administrador Principal de Correos de Trinidad.

Señor: Doy respuesta á su atento oficio N.º 72 de fecha 22 de septiembre último.

Es triste decirle en contestación, que desde un principio he notado las pésimas irregularidades en la Administración de su mando, ocasionando el irremediable perjuicio á los remitentes de giros postales; aun más dando lugar á que el público, y las demás Administraciones del interior de la República juzguen mal de mi honorabilidad, usted como Administrador es el único responsable de mi honor ofendido; que por el hecho de haber retenido las remesas en tránsito, los interesados se han dirigido á esta oficina reclamando el valor de los giros que han sido protestados; es increíble que por una equivocación se hayan quedado por tanto tiempo las remesas en tránsito que son las siguientes.

En guía N.º 16 de fecha 4 de Octubre de 1903 Bs. 10 40 ctvs. para Johannessin D. de Cochabamba.

Id id Bs. 10 id José P. Mendoza Cochabamba.

Id id 20 id 5 id Enero id 1904 Bs. 25 id José Barcelo La Paz.

Id id Bs. 10 id José P. Mendoza Cochabamba.

Id id Bs. 80 id José Barcelo La Paz Id id 3 id id 2 Marzo Bs. 100 id José Barcelo La Paz.

Id id 5 id id 23 id Abril id id Bs. 50 id Castelfor Quiroga Cochabamba.

Id id 8 id id 10 id Junio id id Bs. 100 id Carlos Amclunje Santa Cruz.

Id id Bs. 50 id José Barcelo La Paz Id id Bs. 44, 10 ctvs. id Rodolfo Montenegro Cochabamba.

Id id 9 id id 27 id Bs. 15 id José P. Mendoza Cochabamba.

Id id 11 id id 22 id Julio id id Bs. 15 id Mercedes Lopez Santa Cruz.

Id id 50 Bs. id Carlos Amclunje id id.

Id id 14 id id 17 id Agosto id id Bs. 80 id Santiago Mendoza Cochamba.

Lo supone el señor Administrador que dichos giros postales sean protestados por la falta involuntaria, los mencionados giros devueltos he elevado á conocimiento del señor Director General de Correos con los correspondientes comprobantes que son las tornaguías, para que disponga lo que crea conveniente; porque nó es correcto que en una Administración Principal, se cometan abusos de retener las remesas en tránsito, sin tener en cuenta las prescripciones del Reglamento General de Correos.

Las Administraciones Principales son las que dan ejemplo en el cumplimiento del deber, pero en el presente caso, es una verdad el decir que en esa oficina nó tienen idea del Reglamento del ramo.

En conclusión me permito rogarle al señor Administrador se sirva subsanar las faltas que menciono y que en lo sucesivo no se vuelvan á cometer abusos de esta naturaleza que es un descrédito del importante servicio de correos.—Me suscribo como su atento y Seguro Servidor.—Pacífico Mendoza.

Aviso

á los Carpinteros

Por orden de la Inspección de Instrucción se convoca á propuestas para el trabajo de bancos, mesas y otros útiles escolares.

Los interesados pueden presentar sus propuestas en pliego cerrado hasta el 31 de que rige la Inspección se reserva el derecho de aceptarla ó rechazarla. En la oficina de la Inspección Calle Ayacucho N.º... (altos) se hallan expuestos los croquis respectivos y detalladas las condiciones para los que quieran tomar datos y presentar sus propuestas.

Felipe Pizarro G. Inspector Auxiliar de Instrucción 1518 157.

José Viscarra Calderón

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales.

Calle Loiza N.º 93.

1 m

Guzmán, Schmidt & C.
Agentes comisionistas
Empresarios de bañeras y botes.

En el Guanyay—Wito—Ponte.
Hacen la Carrera de Mapiri á Rurrenabaque

Ofrecen sus servicios á los viajeros y comerciantes del Beni para el transporte de cargas y pasajeros bajo sombra, con bastante cuidado y precauciones. Reciben cargase e el Guanyay para su despacho á Rurrenabaque, bajo una pequeña comisión; para lo cual cuentan con almacenes bien arreglados para evitar inundación. La navegación quedará abierta el próximo mes de Abril. Para pormenores, diríjase á los mismos

á Mapiri y Guanyay.
Febrero 2 de 1905.
1332 8m

Máquinas de escribir
Y todos sus útiles y accesorios
Ofrece á precios módicos

De Notta & Ca.
La Paz—(Bolivia)

AVISO
Se necesita en prestamo Bs. 6,000, bajo buena hipoteca. Por menores en el Bufete del doctor Juan B. Rado.
Calle Mercada No. 141 [altos] 1323 15v

Se alquila
Expléndido almacén y depósitos en la Calle Recreo, frente los «Sagrados Corazones». Referencias: Recreo 77. 1309 20v

ES TANCOS
DE ALCOHOLES

Avisamos al Comercio y al público en general que para todos asunto referente al Estanco de Alcoholes, deberán entenderse con los administradores.
R. Laenzuela y Cia.

Juan Finne y Ca.
Contratistas y Constructores

Instalaciones de Fábricas Industriales é Ingenios de Minas. Taleres calle Recoleta, frente de la Cerveceria Alemana. 1333 1m F2.

Cúrese eso Resfriado en un Día
tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de E. W. Groca

AVISO NUEVO
La Relojería Americana

DE **José Rossemánin**

Ha cambiado su domicilio de la Calle Comercio No. 55 á La Plaza principal, No. 8 y 9.



Casilla Correo Nos. 32
Dirección Te'egráfica Biggman

Importación de relojes finos de todas clases directamente de las fábricas más afamadas de Europa y Norte-América.
Cadenas, guirrapellos y artículos para regllos.
Composuras se efectúan pronto y con garantía.
Se hacen presupuestos para la colocación de relojes públicos.

Verdadera Agua Mineral Natural de **VICHY** Manantiales del Estado Francés.

BIEN ESPECIFICAR EL NOMBRE

VICHY CELESTINS Gota, Enfermedades de la Piedra y Afecciones de la Vejiga.

VICHY GRANDE-GRILLE Enfermedades del Hígado.

VICHY HOPITAL Enfermedades del Estómago.

PASTILLES VICHY-ÉTAT para facilitar la digestión después de la comida.

PLATERIA CHRISTOFLE
CUBIERTOS CHRISTOFLE

MANUFACTURA en PARIS 56, Rue de Bondy, 56

EXIGIR LA MARCA FABRICA

EXIGIR LA MARCA de FABRICA

TODOS OBJETOS son PLATEADOS de nuevo

Envío franco del CATALOGO y el Nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras. Envío franco del CATALOGO REPRESENTANTES EN TODOS PAISES.



En todas las Enfermedades en que se monestee recurrir á un RECONSTITUYENTE ENERGICO empleen los Granulados ó las Grogasas al **OVO LECITHINE BILLON**

Medicacion *Phosphatine* que ha dado los mejores resultados en todos los ensayos hechos en los hospitales de Paris ó por las celebridades médicas francesas.

F. BILLON, Fr. 46, rue Pierre-Charron, PARIS

Deposición en La Paz: EDUARDO SAGARIN y en las principales Farmacias y Droguerías

SOLITARIA
CURACION CIERTA en DOS HORAS con los **GLÓBULOS SECRETAN**

REMEDIO INFALIBLE Aceptado en los Hospitales de PARIS

Se halla en las principales Farmacias

Ferrocarril Decauville
de 40 Cm. de troche

CON
6 cañeros para diferentes transportes
300 metros de vía.
Útiles, aneses y herramientas preciosas para su uso.

Tienen en venta
F. Gascanqui & Ca.